UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE LA UOC.

RECOMENDACIÓN PARA DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO EN MODALIDAD POR CONTRATACION DIRECTA DE ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES IDENTIFICADO CON EL ID 236.769-DICTAMEN UOC.----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la convocante Municipalidad de Altos, conforme a Articulo 10- Atribuciones del Decreto N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 y en base al análisis realizado a las especificaciones del presente llamado identificado con el ID 236.769 denominado Adquisición de Computadoras personales, el cual tiene el visto bueno del proyectista, emite el siguiente parecer:

"Que la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita la DECLARACION DE DESIERTA al vigente proceso de Contratación Directa para el presente llamado de Adquisición de Computadoras Personales alegando lo siguiente: Que de las 5 (cinco) ofertas recibidas 3 (tres) de las mismas sobrepasan el monto limite disponible declarado para la compra de dichos equipos. De las dos restantes que se ubican dentro del margen tope máximo, la de menor precio perteneciente a la Empresa SDA Paraguay carece de cumplimiento de las especificaciones publicadas en el pliego ofertando computadora de menores prestaciones y además carece de la garantía solicitada en tiempo sobre los equipos según reza en el Acta de Apertura. La siguiente oferta en precio perteneciente a la Empresa V.R. S.A oferta la provisión de Licencias de Programas informáticos de uso indebido pues son del tipo HOME y no son para su uso en la Administración Municipal."----------

Habida cuenta de los defectos encontrados en las ofertas presentadas solicito a la Administración Municipal la declaración de Desierto para este llamado. ----------

En la ciudad de Altos, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil doce.---------

César A. Saldivar
Encargado UOC